Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que la presente demanda de trámite Ejecutivo, nos fue repartida el 20 de septiembre por correo electrónico institucional. A Despacho.

Medellín, 05 de octubre de 2021





JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cinco de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	LUISA MARÍA VÉLEZ HERRERA
Demandado	LUIS JACINTO MURILLO MARTÍNEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2021 01032 00
Temas y subtemas	INADMITE DEMANDA

Estudio de la demanda, para admisión, inadmisión o rechazo:

Revisada la presente demanda de trámite **EJECUTIVO**, promovida por **LUISA MARÍA VÉLEZ HERRERA** y en contra de **LUIS JACINTO MURILLO MARTÍNEZ**; observa el Despacho que se incurre en las siguientes falencias, por lo que la apoderada del demandante:

1. Aclarará las pretensiones de la demanda en cuanto al cobro de intereses de plazo y de mora indicando en forma clara y precisa la fecha de causación día-mes-año de cada uno, conforme a la literalidad del pagaré allegado.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: INADMITIR la presente demanda de trámite EJECUTIVO, promovida por LUISA MARÍA VÉLEZ HERRERA y en contra de LUIS JACINTO MURILLO MARTÍNEZ, por las razones expuestas.

SEGUNDO: CONCEDER un término de cinco (05) días al actor para que subsane los defectos anotados, so pena de rechazar la demanda.

NOTIFÍQUESE¹

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ **JUEZ**

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 007 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bfc062eb8954540949bd50c5f6ce9387dcfa4470a432f94be8006837d1339d3**Documento generado en 05/10/2021 11:07:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 148 (E)** Hoy **6 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m. Juan David Palacio Tirado. Secretario